



Madrid, 4 de febrero de 2020

CIRCULAR ICCAT # 683/2020

ASUNTO: 14ª REUNIÓN INTERSESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE MEDIDAS DE SEGUIMIENTO INTEGRADAS (IMM) (Madrid, 4 a 7 de mayo de 2020)

Quisiera informarle de que, tal y como se acordó en la 26ª Reunión ordinaria de la Comisión, la 14ª Reunión del Grupo de trabajo sobre medidas de seguimiento integradas (IMM) se celebrará en la Secretaría de ICCAT, en la calle Corazón de María, nº 8, Madrid, España, del 4 al 7 de mayo de 2020.

Le remito adjunto el orden del día provisional. El formulario de inscripción se ha publicado en el sitio “reuniones actuales» de la página web de ICCAT. La información sobre hoteles puede consultarse en ese mismo sitio de la página web. Se ruega a los participantes que realicen sus reservas directamente en el hotel.

Los delegados designados de países en desarrollo pueden optar a financiación para asistir a la reunión. Aquellas personas que deseen solicitar financiación para viajes deberían realizar su solicitud rellenando el formulario de invitación de viaje y enviándolo, de conformidad con los procedimientos de ICCAT, no más tarde del **jueves 5 de marzo de 2019**.

Se ruega a aquellos que quieran presentar documentos a esta reunión que lo hagan lo antes posible, para que los documentos puedan estar disponibles en los tres idiomas oficiales al inicio de la reunión.

Le saluda atentamente,

P'
Secretario ejecutivo

Miguel Neves dos Santos
Miguel Neves dos Santos
Secretario ejecutivo adjunto

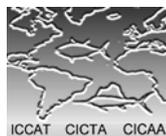
Cargos de la Comisión

Presidente de la Comisión	R. Delgado	Presidente del COC:	D. Campbell
Primer vicepresidente	S. Depypere	Presidente del GTP:	N. Ansell
Segunda vicepresidenta:	Z. Driouich	Presidente del STACFAD:	H.A. Elekon
Presidente del SCRS	G. Melvin	Vicepresidente del SCRS:	R. Coelho

- Jefes de delegación

- Partes, Entidades o Entidades pesqueras no contratantes colaboradoras

Documentación adjunta: Orden del día provisional



14ª reunión del Grupo de trabajo sobre medidas de seguimiento integradas (IMM)

Madrid, España, 4-7 de mayo de 2020

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL

1. Apertura de la reunión
2. Nombramiento del relator
3. Adopción del orden del día y disposiciones para la reunión
4. Programas de documento estadístico y de capturas, lo que incluye:
 - 4.1 Examen de las medidas remitidas por la Subcomisión 2/ el Grupo de trabajo sobre medidas de control y trazabilidad para el atún rojo
 - 4.2 Examen del eBCD y cualquier otra acción y trabajo del Grupo de trabajo técnico sobre eBCD
 - 4.3 Estrategia general para el Sistema de documentación de capturas (CDS) y posible ampliación del CDS a otras especies
 - 4.4 Posibles acciones provisionales para mejorar los programas de documento estadístico (SDP) actuales
5. Programas de observadores y medidas de seguimiento
 - 5.1 Plan para la elaboración de recomendaciones para el uso de observadores humanos/sistemas de seguimiento electrónicos de conformidad con las disposiciones de las Rec. 19-02 y 19-05.
 - 5.2 Programa regional de observadores
 - a) Transbordo
 - b) Atún rojo
 - c) Consideración de un nuevo programa con arreglo a la Rec. 19-02.
6. Consideración de medidas potenciales para un VMS regional
7. Medidas del Estado rector del puerto:
 - 7.1 Preparación de respuesta a la FAO sobre medidas del Estado rector del puerto
 - 7.2 Evaluación de los resultados de la cuarta reunión del Grupo de trabajo mixto especial FAO/OMI/OIT sobre pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y cuestiones conexas (Torremolinos, España, 23 a 25 de octubre de 2019)
 - 7.3 Revisión de los progresos del Grupo de expertos en inspección en puerto para capacidad y asistencia
8. Formulario de comunicación para artes perdidos y abandonados en virtud de la Rec. 19-11.
9. Seguimiento a la revisión del desempeño
10. Otros asuntos
11. Adopción del informe y clausura